

## Navarra registra 48 nuevos casos de COVID-19

Salud realiza un cribado entre 181 personas trabajadoras de una empresa en relación con un brote previo y ha detectado cuatro positivos

Viernes, 31 de julio de 2020

Navarra registró en la jornada de ayer 48 nuevos casos positivos de infección por COVID-19, según los datos facilitados por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra. La mayoría de los nuevos casos se concentra en Pamplona / Iruña y su comarca (en torno al 50%) y en el Área de Salud de Tudela (alrededor del 20%).

La distribución de los casos por franjas de edad es equitativa entre los grupos de menores de 30 años, los situados entre 30 y 55, y mayores de esta edad, contabilizando cada uno aproximadamente un tercio de los casos.

En cuanto a actuaciones especiales en relación al Covid-19, personal de la Subdirección de Urgencias y enfermeras del centro de salud de la zona básica correspondiente realizaron ayer pruebas de diagnóstico por PCR al personal de una empresa de la zona prepirenaica, en relación con el estudio de contactos derivado de un brote previo. En este cribado, se hicieron pruebas a un total de 181 personas, cuatro de las cuales resultaron positivas.

En lo que se refiere a hospitalización, permanecen ingresadas 44 personas con COVID-19, una de las cuales se encuentra en la UCI. Todas ellas dieron positivo en una prueba PCR, sea esta infección o no el motivo de su ingreso hospitalario. Desde el punto de vista de la evolución epidemiológica, ayer se produjeron ocho nuevas hospitalizaciones en Navarra por COVID-19 como causa principal de ingreso. No hubo nuevos ingresos en las unidades de cuidados intensivos.

Ayer no se produjeron nuevos fallecimientos, por lo que la cifra acumulada de muertes por el virus en la Comunidad Foral se mantiene en 529 desde el inicio de la pandemia.

Por otro lado, ayer se realizaron un total de 1.561 PCR en la red sanitaria pública y la incidencia acumulada de infecciones por COVID-19 a día de hoy se sitúa en 6.681.

### No fiestas patronales y restricción de horarios

Además, coincidiendo con la fecha en la que finalizaría el período de fiestas en Tudela, Salud levanta la

recomendación a este ayuntamiento para restringir el horario de cierre de sus establecimientos de hostelería a las 0 horas, de modo que, mediante instrucción de su alcaldía, pueda adecuarse a lo recogido sobre estos aspectos en el Decreto Foral 7/2020, de 22 de julio, sobre medidas extraordinarias para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19, y que fijaba la hora máxima de cierre de estos locales en las 2 horas.

Finalmente, para todas aquellas localidades que vayan a entrar en sus períodos teóricos de fiestas patronales, aunque estas no vayan a celebrarse, Salud reitera su recomendación general, basada en la situación epidemiológica, de que el horario de cierre de los establecimientos de hostelería se produzca a las 0 horas durante esas fechas.